

JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE  
SESIÓN ORDINARIA

**ACTA DE 3 DE DICIEMBRE DE 2.007**

Aprobada en Junta de Facultad Ordinaria de 15 de febrero de 2008

Con fecha 3 de diciembre de 2.007 a las 12:35 horas de la mañana, se inicia Junta Ordinaria de la Facultad de Ciencias del Deporte en su segunda convocatoria.

**Asistentes**

Equipo decanal:

Decano: D. Sergio José Ibáñez Godoy.  
Vicedecano de Economía e Instalaciones: D. Rafael Timón Andrada.  
Secretaria Académica: Dña. María de las Mercedes Macías García.

Representantes de departamentos:

Derecho público: D. Fernando Ibáñez García.  
Producción animal y ciencia de los alimentos:  
D. Félix Núñez Breña.

Representantes de funcionarios docentes:

D. Kostantinos Gianikellis.

Representantes de otro personal docente e investigador:

Ninguno.

Representantes del personal de administración y servicios

Administrador: D. Alfonso García Chaves.  
Otros representantes: Dña. María Isabel Rubio Garlito.  
D. Juan José Yerpes Valhondo.

Representantes de estudiantes

Delegado de Centro: D. Pedro Gallego Pena.  
Subdelegado de Centro: Dña. Carla Caballero Sánchez.  
Delegado de primer curso: D. Alberto García Acera.  
Delegado de segundo curso: D. Dan Serrador Cuevas.  
Delegado de cuarto curso: D. Francisco Javier Domínguez Muñoz.  
Delegado de quinto curso: Dña. María Fernández Calle.  
Otros representantes: D. Juan Manuel Solís Moreno.

**Excusan su asistencia:**

- Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales:  
D. Guillermo Jorge Olcina Carrasco.
- Representante del Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos:  
D. Miguel Ángel Pérez Toledano.
- Representante del Departamento de Psicología y Antropología:  
Dña. Margarita Gozalo Delgado.
- Representante de Otro Personal Docente e Investigador:  
D. Francisco León Guzmán.

**Orden del día**

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Informe del Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Alumno Distinguido y de Premio Extraordinario de Licenciatura curso 2.006/07.
4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de diciembre.
5. Asuntos de trámite:
  - 5.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades.
  - 5.2. Aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajos de Grado.
  - 5.3. Dictamen sobre solicitudes de convalidaciones y adaptaciones del curso académico 2.007/08.
  - 5.4. Otros asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

**Documentación anexa**

1. Resultados de las elecciones de Delegado
2. Propuesta de la Junta de Facultad sobre Alumno Distinguido y Premio Extraordinario de Licenciatura correspondiente al curso 2.006/07.
3. Resumen de calificaciones obtenidas para el mejor expediente académico del curso 2.006/07.
4. Calendario de exámenes correspondientes a la convocatoria extraordinaria de diciembre.
5. Listado de cursos con reconocimiento de créditos de libre elección por realización de Otras actividades.
6. Tríptico e Informe del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal* sobre el curso “Curso de ocio y actividades en la naturaleza y su aplicación curricular”.
7. Tribunal de Trabajo de Grado para D. Ernesto de la Cruz Sánchez.
8. Dictamen de la Junta de Facultad sobre las solicitudes de convalidación y adaptación de estudios presentadas en el Centro.

## Preámbulo

El Decano agradece la presencia de los asistentes. Comenta que el Vicedecano de Coordinación y Relaciones Internacionales no ha podido acudir a esta convocatoria ya que se encuentra en Canarias. Indica que los representantes de los Departamentos de *Psicología y Antropología e Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos* han excusado su ausencia. Así mismo, el representante de Personal Docente e Investigador D. Francisco León excusa su ausencia.

El Decano indica el procedimiento que va a seguirse en esta Junta de Facultad:

1. Exposición del punto objeto de la reunión.
2. Primer turno de palabra para pedir aclaraciones o detallar información.
3. Segundo turno de palabra si resulta necesario.
4. Propuesta, si resulta pertinente.
5. Votación, si resulta preciso.

Se ruega brevedad y precisión en las intervenciones. Sin más preámbulos, pasan a desarrollarse los puntos del día previstos.

## 1. Aprobación, si procede, de actas anteriores

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día, correspondiente al acta del día 15 de octubre de 2.007, ha sido remitida por correo electrónico a todos los miembros de Junta de Facultad.

Se ofrece un turno de palabra que no resulta necesario. Se realiza la votación, a mano alzada, de la aprobación de este acta. Resulta aprobada por unanimidad.

## 2. Informe del Decano

El Decano pasa a exponer su informe relativo a los diversos acontecimientos ocurridos desde la Junta de Facultad anterior celebrada el pasado día 15 de octubre de 2.007:

1. Felicitaciones. Felicita institucionalmente a las siguientes personas:
  - 1.1. Profesor D. Juan Antonio García Herrero por su reciente paternidad.
  - 1.2. Profesora Dña. María Isabel Moreno Contreras, por su reciente maternidad.
2. Pésame. Desea transmitir sus condolencias de forma institucional al profesor D. Alberto Moreno Domínguez, por el reciente fallecimiento de su abuelo.
3. Bienvenida. Da la bienvenida institucional a las siguientes personas:
  - 3.1. Profesor D. Fernando Ibáñez García. Por su reciente incorporación al profesorado del Centro. Procede del Departamento de *Derecho Público*, del que es su representante en esta Junta de Facultad, ocupando la plaza que deja Dña. Sofía Vela Iglesias al haber ganado el recurso presentado al concurso oposición correspondiente.
  - 3.2. Profesor D. Alberto Moreno Domínguez. Por su incorporación al profesorado del Centro ocupando la plaza que dejó D. José Pino Ortega.
  - 3.3. Profesora Dña. Fátima Agúndez González. Por su incorporación al profesorado del Centro para cubrir la baja maternal de Dña. María Isabel Moreno Contreras.

- 3.4. Profesor D. Jesús María Pérez Casado. Por su incorporación al profesorado del Centro para dar apoyo a la docencia del Decano del Centro.
- 3.5. Representantes de estudiantes. Después de las elecciones de Delegado, se incorporan a esta Junta de Facultad los siguientes representantes:
  - 3.5.1. Primer curso: D. Alberto García Acera.
  - 3.5.2. Segundo curso: D. Dan Serrador Cuevas (que renueva su representación).
  - 3.5.3. Tercer curso: D. Luis Miguel Díaz Muñoz (que renueva su representación).
  - 3.5.4. Cuarto curso: D. Francisco Javier Domínguez Muñoz.
  - 3.5.5. Quinto curso: Dña. María Fernández Calle.
4. Despedidas. Se despide institucionalmente y se agradece su labor a las siguientes personas:
  - 4.1. Profesora Dña. Sofía Vela Iglesias.

Informa de los siguientes actos de **representación** a los que ha acudido institucionalmente:

5. Secretario de Estado para el Deporte (23 de noviembre en Madrid). En este caso, se trató de:
  - 5.1. Estado de la cuestión de la Ley reguladora de las profesiones relacionadas con la actividad física y el deporte.
  - 5.2. Se está elaborando un documento para proteger los distintos ámbitos profesionales mediante un estatuto. Este documento verá la luz en la próxima legislatura, ya que ha habido ciertas reticencias por parte del Ministerio de Economía y Hacienda. Sin embargo, se obtuvo el compromiso de que será en la próxima legislatura. Este documento tendrá el rango de Real Decreto.
  - 5.3. La futura aprobación de esta ley en Cataluña, dinamizará la situación en el resto de España.
6. Consejero de los Jóvenes y el Deporte de la Junta de Extremadura .Se han mantenido dos reuniones y se trataron los siguientes temas:
  - 6.1. Mantenimiento del título actual.
  - 6.2. Incremento de titulaciones para nuestro Centro. Se está gestionando una titulación en Estudios Superiores de Danza.
  - 6.3. Respaldo autonómico para un mínimo de dos máster específicos que complementen la formación de grado de nuestros estudiantes. Seguirá habiendo reuniones en este sentido.
7. Comisión Permanente del Deporte en Extremadura (en Mérida). En la reunión se trató de:
  - 7.1. Informe de las líneas de actuación de la Consejería de los Jóvenes y del Deporte así como de aquellas actuaciones directamente relacionadas con nuestro Centro.
  - 7.2. Además de los dos máster mencionados anteriormente, se plantea la posibilidad de recuperar la línea de investigación I+D+I en el Plan Regional de Investigación vinculada con el deporte.
  - 7.3. Agradece la colaboración a la Consejería de los Jóvenes y del Deporte por los convenios que se están firmando y que benefician al Centro, como los 98.000€ obtenidos para el arreglo del suelo del pabellón o los 12.000€ que aporta el Centro Extremeño de Formación y Documentación Deportiva, CEXFOD.
8. Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura (18 de octubre en Badajoz). Entre otros temas y en relación con nuestro Centro, se aprobó un convenio con el Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres con el objetivo de ubicar más actividades deportivas municipales

en nuestras instalaciones, como la Escuela Municipal de Natación o el Grupo de Psicomotricidad. Este convenio nos reportará 15.000€ para el año 2.008. Con esta inyección en nuestro presupuesto, se podrán mejorar las infraestructuras del Centro.

9. Comisión de Docencia de la UEX. Se trataron varios temas:
  - 9.1. Aplicación y cambio de título al nuevo marco jurídico que se va a implantar en el ámbito nacional a todas las titulaciones.
  - 9.2. Calendario de implantación de nuevos títulos. De nuevo nuestra titulación será pionera en la Universidad de Extremadura. Debido a haber cubierto ya varios hitos en este sentido (Plan de Evaluación Institucional PEI, a punto de finalizar, Sistema de Garantía Interna de Calidad AUDIT, en desarrollo, el Libro blanco de la titulación ya concluido) hemos sido escogidos por el Rectorado. Antes de fin de año, se acudirá a la Conferencia de Decanos y Directores para unificar y concretar las directrices básicas comunes de nuestros estudios. También contamos con el apoyo institucional del Consejero de los Jóvenes y del Deporte de la Junta de Extremadura para establecer los mecanismos de implantación de la titulación.
  - 9.3. A partir del segundo cuatrimestre se comenzará a trabajar en la nueva titulación mediante comisiones.

Informa de las siguientes **reuniones** mantenidas a lo largo de este período de tiempo:

10. Junta Electoral. Se ha reunido en seis ocasiones para garantizar la transparencia de los procesos electorales correspondientes a las elecciones de Delegado (ya finalizadas), elecciones de Junta Electoral (ya finalizadas) y a las elecciones de representantes de estudiantes para Junta de Facultad y Claustro Universitario (en curso).
11. Comisión Docente. Se ha reunido en dos ocasiones para tratar de los siguientes temas:
  - 11.1. Convalidaciones y adaptaciones.
  - 11.2. Propuesta de premio extraordinario de Licenciatura.

Y en cuanto a las **actividades** llevadas a cabo en nuestro Centro:

12. Institucionales:
  - 12.1. Patrón del Centro José María Cagigal (Semana 22-26 de octubre). Se realizaron diversas actividades<sup>1</sup>, de las que se podrían destacar las siguientes:
    - 12.1.1. Día 22 de octubre. Mesa redonda de antiguos alumnos. Resultó una actividad de gran interés, ya que en la mesa estaban representados distintos ámbitos profesionales. Lamentablemente la asistencia por parte de los actuales estudiantes no fue muy alta.
    - 12.1.2. Día 24 de octubre. Conferencia del Consejero de los Jóvenes y el Deporte de la Junta de Extremadura. En dicha conferencia se abordaron las políticas deportivas de nuestra Comunidad Autónoma.
    - 12.1.3. Día 25 de octubre. Comida de hermandad para todos los trabajadores del Centro en nuestra cafetería.
  - 12.2. Plan de Evaluación Institucional, PEI, (29 y 30 de octubre). Se recibió la visita del Comité de Evaluación Externo que realizó diversas audiencias para recabar el máximo de información posible sobre el proceso. En estos momentos nos encontramos a la

---

<sup>1</sup> El programa detallado de las actividades del día del Patrón se encuentra entre la documentación del acta de Junta de Facultad del día 15 de octubre de 2.007.

espera de su informe, en el que se indicarán las fortalezas y debilidades de nuestra titulación así como las propuestas de mejora.

13. Programa de Sistema de Garantía Interna de Calidad, AUDIT. En este programa nos encontramos embarcados como Centro piloto de la Universidad de Extremadura de forma conjunta con la Escuela Politécnica. Hasta el momento, las reuniones mantenidas han sido las siguientes:

13.1. Curso de formación de la ANECA (23 de noviembre en Madrid). Se ha impartido formación a los dos representantes de ambos Centros junto a la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua sobre el detalle del proceso de calidad de la Universidad.

13.2. Reunión conjunta de todos los Comités de trabajo (29 de noviembre en Badajoz). En esta reunión la Vicerrectora de Calidad y Formación Continua informó de la generalidad de este importante proceso.

El plan de trabajo es muy denso y habrá que trabajar con gran intensidad ya que desde este momento, contamos con tan sólo dos meses para sacarlo adelante, ya que ha habido distintos retrasos por parte del Vicerrectorado de Calidad y Formación Continua.

14. Cursos del CEXFOD. Se continúan celebrando con normalidad y con gran éxito de asistencia por parte de nuestros estudiantes.

15. Congreso Ibérico de Baloncesto, CIB. Se ha celebrado en nuestras dependencias con gran éxito de asistencia y con resultados fructíferos para nuestro Centro:

15.1. Se ha obtenido una implicación con la Federación Española de Baloncesto, ya que a partir de ahora nuestro Centro coordinará las actividades investigadoras en este ámbito.

15.2. Se han establecido contactos con tres investigadores de la Universidad de Tracia, Grecia y en breve se firmará un convenio de colaboración con esta Universidad para el intercambio y la movilidad de estudiantes.

16. Jornadas de Acogida de la Universidad de Extremadura. El Servicio de Orientación y Formación Docente ha felicitado por escrito al Centro por nuestra participación en las Jornadas de Acogida y en las Jornadas de Puertas abiertas recientemente celebradas. Así mismo, han solicitado que en febrero de 2008 volvamos a colaborar con ellos en otras Jornadas de Puertas Abiertas.

En cuanto a las **actuaciones** para continuar con las mejoras y adecuación del Centro:

17. Cierre económico. Se está finalizando el ejercicio económico y en estos momentos nos encontramos recibiendo remanentes que están revertiendo en:

17.1. Renovación del material del Centro.

17.2. Pendientes de recibir dos pantallas digitales, que favorecerán el desarrollo de la actividad docente del profesorado.

17.3. Adquisición de material deportivo.

17.4. Obra y arreglo del aparcamiento. Ruega que no se aparque en la propia calle, sino en las zonas habilitadas para ello.

17.5. Reparación del material de la piscina.

En cuanto al desarrollo de la **nueva titulación** y para aclarar las posibles dudas el Decano resume los pasos previos que deben darse:

1. Elaboración del Libro Blanco de la Titulación. El Libro Blanco contiene las directrices básicas que debe tener la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Se trata de una fase ya concluida y que lideró el profesor D. Fernando del Villar.
2. Plan de Evaluación Institucional, PEI. En el que se hace un diagnóstico de la situación actual de la titulación por parte de la ANECA. En estos momentos estamos a la espera del informe del Comité de Evaluación Externo. Una vez recibido, se hará un plan de mejoras que tratarán de arreglar las debilidades detectadas.
3. Directrices de la Conferencia de Decanos y Directores. Se celebrará próximamente y en ella se debatirán temas como la adscripción de la titulación a un área de conocimiento. También se concretarán las directrices generales en directrices específicas para las titulaciones.
4. Sistema de Garantía de Calidad Interna, AUDIT. Su resultado será un documento en el que se garantice la calidad de la titulación y es obligatorio disponer de él para solicitar cualquier titulación. En estos momentos estamos inmersos de lleno en la fase de elaboración de dicho sistema de calidad. Este proceso habrá de ser validado por la ANECA.
5. Plan de estudios. Una vez concluido el paso anterior, estaremos en disposición de elaborar el nuevo plan de estudios.
6. Verificación del título con el programa VERIFICA. El plan de estudios debe remitirse a la ANECA, que lo verificará y aprobará si lo considera oportuno. También es posible que sea denegado.
7. Implantación del nuevo título. Se dispondrá de seis meses para la implantación de la nueva titulación. Paralelamente, la actual titulación irá desapareciendo paulatinamente.

#### Primer turno de palabra

1. Nueva titulación.
  - 1.1. Plazos. El Delegado de Centro comenta que en la página web Universia se ha publicado que los nuevos planes de estudio estarán finalizados en febrero y nosotros estamos hablando de comenzar a abordarlos a partir de esa fecha. El Decano comenta que será en 2010 cuando comiencen de forma obligatoria las nuevas titulaciones, desapareciendo poco a poco las antiguas titulaciones. Contamos con el apoyo de la Universidad de Extremadura y con la Junta de Extremadura para que nuestra titulación esté lista para el curso 2009/10, un curso antes que el resto de la Universidad.
  - 1.1. Área de conocimiento asignada. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis comenta que la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte ha sido asignada al área de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas y no lo considera adecuado. El Decano aclara que aún no está decidido si será el área de Ciencias Sociales y Jurídicas o el área de Ciencias de la Salud. Además de la repercusión en la producción científica, uno de los condicionantes es la permeabilidad de los estudiantes procedentes de otras titulaciones. Incluso podríamos estar en ambas áreas, con 36 créditos europeos comunes para cada una de ellas. Así, los estudiantes procedentes de titulaciones de ambas ramas podrán moverse desde o hacia nuestra titulación.
2. Aparcamiento. El Vicedecano de Economía e Instalaciones recuerda que en la zona amarilla del aparcamiento no se deben estacionar los vehículos. Hay una normativa de Prevención de Riesgos Laborales que así lo exige y además, en los próximos días se va a proceder a su limpieza. Por otro lado, informa de que la puerta de acceso permanecerá abierta en horario de mañana. En horario de tarde permanecerá cerrada, excepto naturalmente, para el acceso del profesorado o del personal de administración y servicios o cualquier urgencia que surja. El representante del profesorado funcionario D. Kostantinos Gianikellis propone que se asignen plazas fijas para el personal del Centro y que si no hay plazas para todos, se

establezcan turnos. En cuanto al cierre por las tardes, propone que se entregue una tarjeta para el personal del Centro que permita el estacionamiento. El Decano manifiesta que dado que no hay plazas para todos, no se pueden hacer asignaciones. No obstante, se están realizando gestiones para ampliar la zona de aparcamiento en las inmediaciones del Centro. Así mismo, recuerda que no se debe aparcar en la propia calle, sino en la zona de estacionamiento.

3. Pantallas digitales. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis se alegra de poder disponer de esta herramienta. El Decano agradece que el esfuerzo realizado sea valorado.

### **3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Alumno Distinguido y de Premio Extraordinario de Licenciatura curso 2.006/07**

La documentación precisa para este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano explica que la Comisión Docente de la Facultad se ha reunido para valorar esta decisión, así como analizar las solicitudes presentadas.

El alumno distinguido es el de mejor expediente académico y durante el curso 2006/07 ha sido D. José Carlos Rodríguez Moriano, con una nota media de 8,804, según la información proporcionada por la Secretaría Administrativa del Centro.

En lo que respecta al Premio Extraordinario de Licenciatura, de entre los Trabajos de Grado presentados durante el curso 2006/07 que hayan obtenido sobresaliente por unanimidad y así lo soliciten (en este curso 2 solicitantes), se da preferencia al de mejor expediente académico, que según la información proporcionada por la Secretaría Administrativa del Centro ha sido D. Antonio García Hermoso, con una nota media de 7,932.

#### **Primer turno de palabra**

1. Procedencia. El representante del profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pregunta si estos estudiantes proceden de Complementos de Formación. El Decano manifiesta que ambos son alumnos que han cursado íntegramente la titulación en nuestro Centro.

#### **Votación**

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

El siguiente paso será remitir esta propuesta a Consejo de Gobierno de la Universidad, que deberá aprobarla y posteriormente proceder a su distinción en la próxima festividad de Santo Tomás de Aquino.

### **4. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes de la convocatoria extraordinaria de diciembre**

La documentación necesaria para el debate de este punto se encuentra entre la documentación anexa.

El Decano explica que los plazos para la confección de este calendario han sido muy cortos. El plazo de solicitudes de convocatoria extraordinaria de diciembre finalizó el pasado día 29 de noviembre. El día 30 se envió la propuesta al profesorado. El calendario de esta convocatoria extraordinaria no se realiza con antelación al igual que el resto de convocatorias ya que los

exámenes corresponden a situaciones excepcionales, en las que los estudiantes están pendientes de un número limitado de créditos para terminar la carrera.

La Secretaria Académica explica unas modificaciones sobre la propuesta original:

- *Biomecánica del movimiento humano y Ergonomía*. Del día 10 al día 12 a petición del profesor D. Kostantinos Gianikellis y de algunos estudiantes.
- *Gestión de espacios deportivos*. Del día 12 al día 10 para compensar con el cambio anterior. El profesor D. Alejandro Hidalgo, responsable de la asignatura está de acuerdo.
- *Actividades gimnásticas y acrobáticas*. Del día 10 al día 14 a petición del único estudiante implicado y de acuerdo con el profesor D. Rafael Sabido.

El Decano lee la propuesta completa.

#### Primer turno de palabra

1. Coincidencia de exámenes. La delegada de quinto curso pregunta cómo resolver una coincidencia de exámenes, que podría ocurrir en el caso de algunas asignaturas de la propuesta. El Decano responde que hay una normativa al respecto. La Secretaria Académica comenta que cree que no hay ninguna coincidencia, pero si así fuera y coincidiera también el profesor, el estudiante tendría que acordarlo con el profesor.

#### Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, de la propuesta. Resulta aprobada por unanimidad.

## 5. Asuntos de trámite

### 5.1. Propuesta de reconocimiento de créditos de libre elección por realización de otras actividades

La documentación necesaria para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación anexa.

La Secretaria Académica explica que la propuesta procede del Vicerrectorado de Planificación Académica y que tan sólo hay una puntualización que hacer sobre el *Curso de ocio y actividades en la naturaleza y su aplicación a nivel curricular*, que según el informe del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, presenta un alto grado de solapamiento con los contenidos de nuestra titulación en la asignatura de *Actividades físicas y deportivas en la naturaleza*.

La propuesta por tanto, sería aprobar el reconocimiento de créditos de todos los cursos excepto el de *Ocio y actividades en la naturaleza y su aplicación a nivel curricular*.

Por otro lado, informa que los deportistas de alto nivel tienen reconocido de 0'5 a 1 crédito de libre elección si lo solicitan. Respecto a las Jornadas de Puertas Abiertas, tienen reconocido 1'5 créditos por edición con un máximo de tres años (4'5 créditos).

#### Primer turno de palabra

1. Cursos en otras Universidades. El Delegado de primer curso pregunta por la posible convalidación de los cursos realizados en otras Universidades. El Decano explica que el reconocimiento lo realizaría la Universidad de Extremadura por medio de la firma de un

convenio con la Universidad correspondiente y debería pasar por el Vicerrectorado de Planificación Académica.

2. *Curso de ocio y actividades en la naturaleza y su aplicación a nivel curricular.* El Delegado de Centro comenta que el curso impartido es mucho más amplio que la asignatura mencionada y considera que el solapamiento es parcial y que posiblemente la publicidad indicaba el reconocimiento de créditos. La Secretaria Académica consulta el tríptico y se indica que se han solicitado créditos. El Decano explica que aunque así sea, debe ser el Vicerrectorado de Planificación Académica debe aprobarlos en primera instancia. Posteriormente, los Centros podrán aprobarlos o no, en función de los criterios que establezcan.

### Segundo turno de palabra

1. Información sobre cursos. El Delegado de primer curso pregunta dónde obtener información acerca de los cursos con reconocimiento de créditos de libre elección. El Decano le remite al Vicerrectorado de Planificación Académica que es el destinatario de todas las propuestas y el primer filtro por el que deben pasar.
2. Aprobación. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pregunta si tenemos la posibilidad de admitir el curso en contra del informe del Departamento. El Decano explica que sí es posible, aunque la propuesta que aquí se presenta incluye respetar el informe del Departamento, puesto que es el responsable de la docencia.

### Propuesta y votación

Se propone votar separadamente los dos grupos de cursos:

- A) La relación que no presenta solapamientos. Se propone su reconocimiento.
- B) El curso *Curso de ocio y actividades en la naturaleza y su aplicación curricular.* Se propone su reconocimiento.

Se procede a realizar la votación, de forma independiente, del reconocimiento de créditos de estos dos grupos de cursos. Los resultados obtenidos son los siguientes:

PROPUESTA	A	B
A favor	15	4
En contra	0	8
Abstenciones	0	3

Por tanto, el primer grupo de cursos obtiene el reconocimiento de créditos por unanimidad. El segundo grupo de cursos obtiene el rechazo de reconocimiento de créditos por mayoría absoluta.

## 5. Asuntos de trámite

### 5.2. Aprobación, si procede, de Tribunales de Trabajos de Grado

La documentación precisa para este punto del orden del día se encuentra en el documento adjunto.

El Decano comenta que en esta ocasión, se trata de un único Tribunal:

Autor: D. Ernesto de la Cruz Sánchez.  
Título: Estilo de vida y condición física saludable en niños extremeños en función de su núcleo de residencia.  
Director: Dr. D. José Miguel Saavedra García.  
Dr. D. Guillermo Jorge Olcina Carrasco.  
Departamento: Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal.

#### Propuesta de Tribunal

Presidente: D. Marcos Maynar Mariño. Universidad de Extremadura  
Presidente suplente: D. Ventura García Preciado. Universidad de Extremadura.  
Vocal: Dña. Silvia Torres Piles. Universidad de Extremadura.  
Vocal suplente: D. Eduardo Ortega Rincón. Universidad de Extremadura.  
Secretario: D. Sebastián Feu Molina. Universidad de Extremadura.  
Secretario suplente: D. Rafael Timón Andrada. Universidad de Extremadura.

#### Primer turno de palabra

1. Tribunales multidisciplinarios. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis expone su disconformidad con que en los Tribunales de Trabajos de Grado, Diplomas de Estudios Avanzados o de Tesis Doctorales participen profesores de la titulación que no lo hacen en los cursos de doctorado correspondientes a la misma titulación. El Decano explica que esta propuesta no procede del Centro, sino del Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, donde fue debidamente aprobado en Consejo. Sin embargo, se tratará de transmitir esta inquietud a los responsables correspondientes.

#### Segundo turno de palabra

1. Trabajo de grado. El delegado de primer curso pregunta por el sentido de un Trabajo de Grado. El Decano explica que se trata de un trabajo de fin de carrera que plasma el aprendizaje del estudiante y constituye también una primera aproximación a su actividad investigadora. Además, es necesario para poder optar al Premio Extraordinario de Licenciatura.

#### Votación

Procede a realizarse la votación, a mano alzada, del Tribunal propuesto. Se obtienen los siguientes resultados:

PROPUESTA	VOTOS
A favor	12
En contra	1
Abstenciones	1

Por tanto, el Tribunal queda aprobado por mayoría absoluta.

## 5. Asuntos de trámite

### 5.3. Dictamen sobre solicitudes de convalidaciones y adaptaciones del curso académico 2.007/08

La documentación precisa para el debate de este punto del orden del día se encuentra entre la documentación adjunta.

El Decano explica que la Comisión Docente se ha reunido en dos ocasiones para estudiar las solicitudes de convalidaciones y adaptaciones presentadas para el curso académico 2007/08.

Pasa a explicar de forma individual cada solicitud. Finalmente propone aprobar la propuesta de la Comisión Docente.

#### Primer turno de palabra

1. Error. El Delegado de Centro indica la existencia de un error tipográfico. La asignatura de *Desarrollo motor* cuenta con 9 créditos, en lugar de 6.

#### Votación

Pasa a realizarse la votación, a mano alzada, del dictamen de la Comisión Docente. Resulta aprobada por unanimidad.

## 5. Asuntos de trámite

### 5.4. Otros asuntos de trámite

Este punto del orden del día no resulta necesario.

## 6. Ruegos y preguntas

1. Agradecimientos. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis agradece la modificación de fechas de examen de la convocatoria extraordinaria de diciembre respecto a la propuesta inicial. El representante del Departamento de *Derecho Público* D. Fernando Ibáñez agradece la bienvenida explícita del Decano al Centro.
2. Procedimiento. El representante del Departamento de *Derecho Público* ruega que no se permitan intervenciones inoportunas por parte de los miembros de esta Junta de Facultad ya que constituyen una falta de respeto a este órgano<sup>2</sup>. El Decano está de acuerdo en este aspecto y desea manifestar que si bien en este foro caben todas las opiniones, se hace preciso respetar el procedimiento que se va a seguir en el transcurso de la Junta y que se recoge en el Preámbulo de las distintas actas. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis pide disculpas si ha molestado con sus intervenciones a alguien, pues no era esa su intención.
3. Proceso formativo. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis considera que el proceso formativo actual no es adecuado y que abordar uno nuevo no debe realizarse por etapas, sino que debe afrontarse de forma global. El Delegado de Centro no está de acuerdo en que el proceso formativo actual no sea adecuado y considera que la elaboración por etapas es imprescindible. Apoya una propuesta anterior en la que se consideraba adecuado realizar una tormenta de ideas, previa a cualquier propuesta de plan de estudios. El Decano considera que antes de cuestionar y debatir los contenidos de un proceso formativo hay que documentar la situación real. Por eso estamos esperando el informe del Plan de Evaluación Institucional PEI, en el que se ratificarán las carencias detectadas. Lo positivo es que con este informe en la mano, podremos acometer la solución

---

<sup>2</sup> Efectivamente, en distintos puntos del desarrollo de esta Junta de Facultad se han realizado varias intervenciones no relacionadas con los puntos del orden del día previstos por parte del representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis. En este acta únicamente se recogen las intervenciones que han sido relativas a alguno de los puntos planteados, aunque haya sido a destiempo y se han reordenado, con el objeto de facilitar la lectura del transcurso de la Junta. El resto de intervenciones, sin duda interesantes, deben tratarse en otros foros.

de las mismas justificándolas ante Rectorado que deberá ayudarnos en este sentido. También indica que abordar esta tarea de forma fragmentada es la única forma en que el equipo decanal puede asumir la enorme cantidad de trabajo que se genera.

4. Jornadas de acogida. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis propone que en las Jornadas de Acogida los profesores presenten su trabajo y su docencia durante unos tres minutos, para evitar posibles solapamientos en los contenidos.
5. Ruido. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis se queja del ruido generado por las actividades llevadas a cabo en el centro por las tardes. Propone tomar medidas al respecto, como quitar la mesa de ping-pong. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio propone enviar unas normas cívicas a las asociaciones para que las transmitan a los usuarios. El Decano manifiesta que es muy sensible a este problema y ya el año pasado se amenazó a una institución con expulsarla del Centro. Pensaba que este problema estaba resuelto desde entonces y agradece que se haya puesto de manifiesto que se está volviendo a producir. El Vicedecano de Economía e Instalaciones ha remitido un escrito con unas normas mínimas de comportamiento pero si es preciso, habrá que volver a recordarlo. Si siguen sin respetar las normas, no habrá más remedio que cancelar los convenios firmados. No obstante, conviene recordar que el presupuesto ordinario del Centro por parte de la UEX es de 60.000€ insuficiente para su mantenimiento. Este presupuesto se ve incrementado con las actividades no estrictamente académicas: 18.000€ de una entidad privada por uso de nuestras instalaciones, 15.000€ por un convenio con el Ayuntamiento de Cáceres, 12.000€ del Centro Extremeño de Formación Deportiva. Todos esos ingresos son muy beneficiosos para el mantenimiento del Centro y también debemos valorarlo.
6. Aparcamientos. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis propone que en la ocupación de plazas de aparcamiento se defina algún mecanismo de asignación, ya que considera que no es correcto el sistema actual, en el que quien llegue primero escoge la plaza de estacionamiento. El Delegado de Centro no está de acuerdo con esta propuesta ya que no sería justa ya que los estudiantes pasan más tiempo en el Centro que muchos profesores y en este sentido también “trabajan” en el Centro. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio tampoco cree oportuno establecer distinciones y anima al Decano a que siga buscando fondos para ampliar el aparcamiento. El Decano explica que con 15 plazas disponibles no es posible hacer ningún reparto.
7. Pizarras digitales. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis cree que todas las aulas deberían dotarse de pizarras digitales tal y como ocurre en los institutos. El Decano comenta que la Comunidad Autónoma no trata del mismo modo a la Universidad y este gasto debe asumirlo el Centro. (Cada pizarra cuesta 1.500€). Para el próximo curso está previsto comprar más pizarras.
8. Mantenimiento de Laboratorios. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis considera que el Centro debe contribuir económicamente al mantenimiento de los Laboratorios de investigación. El Decano explica que esta función no es competencia del Centro ya que está cedida a los Departamentos correspondientes. En este sentido, el material docente también es competencia de los Departamentos y sin embargo, el Centro aporta una parte del mismo.
9. Centro de reuniones del PAS. La representante del Personal de Administración y Servicios Dña. María Isabel Rubio solicita un lugar para las reuniones del PAS. El Decano agradece este recordatorio aunque informa de la carencia actual de espacios disponibles para ello. Primero hay que obtener fondos para realizar obras y localizar y adecuar algún espacio.
10. Adecuación del profesorado. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis manifiesta sus reticencias a que el profesorado que está siendo contratado en la actualidad sea adecuado para nuestra titulación, cuestionando su capacidad. El Delegado de Centro por el contrario, opina que la titulación con la que son contratados asegura el

conocimiento de la materia que imparten. El representante del Departamento de *Derecho Público* considera que los profesores que cubren las plazas de cualquier titulación de la Universidad han pasado por un proceso público de selección, respetando principios de igualdad, mérito y capacidad, por tanto no se debería cuestionar esta capacidad. El Decano considera que los procesos de contratación de la UEX son totalmente transparentes y adecuados. El representante del Profesorado Funcionario D. Kostantinos Gianikellis expresa sus disculpas en un segundo turno por alusiones.

11. Convalidaciones. El Delegado de primer curso pregunta por qué en esta titulación no se convalidan los créditos del TAFAD y comenta que en otras Universidades sí se hace. El Decano explica que no es posible ya que estos estudios son un paso previo al acceso a esta titulación. Si los contenidos realizados son los que permiten el acceso a la titulación, no pueden convalidarse, aunque coincidan parcialmente.

El Decano agradece la presencia de los asistentes y da por terminada la Junta de Facultad a las 14:30h.

D. Sergio José Ibáñez Godoy  
Decano

Dña. María de las Mercedes Macías García  
Secretaria Académica